

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**FACULTAD DE CIENCIAS****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TESINA**

**LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODOS 2020– 2021**

PRESENTADO POR:**MARLON ROGGER MENDIZABAL TIPO****PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE:****BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS****PUNO – PERÚ****2022**

Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#)

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TESINA

LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS PRESUPUESTALES DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, PERIODOS 2020– 2021

PRESENTADA POR:

MARLON ROGGER MENDIZABAL TIPO

PARA OPTAR POR EL GRADO ACADÉMICO DE:

BACHILLER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE:



: _____

M.Sc. DANTE JAVIER QUISPE CHOQUE


PRIMER MIEMBRO:



: _____

Mtro. FEDERICO MAMANI CHAVEZ

ASESOR DE TESINA:



: _____

M.Sc. JOSE ELADIO NUÑEZ QUIROGA

Área : Ciencias sociales

Disciplina : Administración pública

Especialidad : Gestión pública

Puno, 15 de diciembre del 2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia, a mis amigos y demás personas involucradas de manera directa o indirecta en la realización del mismo, les agradezco por haberme brindado su apoyo en los momentos más difíciles donde ya no se puede continuar, ese pequeño impulso logra las cosas más maravillosas de este mundo.

Marlon

AGRADECIMIENTO

-Agradezco a la Universidad Privada San Carlos de Puno por haberme recibido dentro de sus instalaciones, brindándome conocimientos, experiencias y sobre todo formación profesional, para el futuro.

-A mi padre Roger, madre Rosa y hermana Bridgeth, por sus enseñanzas, paciencia, y apoyo total a lo largo de mi vida, en especial en estos 3 años tan difíciles, fueron ese motivo para salir adelante.

-También a los miembros del jurado, les agradezco por ser parte de esta investigación y a mi asesor el M. Sc. José Eladio Nuñez Quiroga, por su apoyo en la elaboración de esta investigación y el haber dedicado su tiempo a la misma

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE ANEXOS	7
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10

CAPÍTULO I**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
1.1.1 Problema General	13
1.1.1 Problemas Específicos	13
1.2 ANTECEDENTES	14
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
	3

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO	19
2.1.1 Presupuesto público	19
2.1.2. Proceso Presupuestario	20
2.1.3 Ejecución presupuestaria de gastos	22
2.1.4 La etapa de evaluación presupuestaria	23
2.1.5 Las Fuentes de financiamiento	24
2.1.6 El proceso de medición de eficacia de la ejecución de gastos	25
2.1.7 Objetivos y metas presupuestarias	26
2.1.8 Administración Pública	26
2.2 MARCO CONCEPTUAL	27
2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	28
2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL	28
2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	28

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ZONA DE ESTUDIO	30
3.2 TAMAÑO DE MUESTRA	30
3.2.1 POBLACIÓN	30

3.2.2 MUESTRA	30
3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS	30
3.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	30
3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	32
CAPÍTULO IV	
EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
4.1 RESULTADOS	33
4.1.1 Objetivo específico 1	33
4.1.2. Objetivo específico 2	50
4.2. DISCUSIÓN	58
4.2.1. Objetivo específico 1	58
4.2.2 Objetivo específico 2	59
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: La Clasificación de las Fuentes de Financiamiento	24
Tabla 02: Rango de evaluación de eficacia de los gobiernos locales	25
Tabla 03: Operacionalización de variables	31
Tabla 04: Desempeño Presupuestal de Gastos por Fuente - 2020	34
Tabla 05: Desempeño Presupuestal de Gastos por Genérica de Gastos(2020)	35
Tabla 06: Desempeño Presupuestal de Gastos 2021	39
Tabla 07: Ejecución Presupuestal de Gastos por Genérica de Gastos(2021)	40
Tabla 08: Evaluación de la Ejecución Presupuestal 2020 – 2021	43
Tabla 09: Ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Periodo 2020.	45
Tabla 10: Ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Periodo 2021	47
Tabla 11: Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia 2020	51
Tabla 12: Cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia 2021.	54

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	66
ANEXO 02: Ejecución Presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2020.	67
ANEXO 03: Ejecución Presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2021.	68

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado “La ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 - 2021”, intenta lidiar con la problemática “¿De qué manera el desempeño presupuestal implicaría alguna influencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales dentro de la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021?”, así evaluar la magnitud del cumplimiento fiscal y como llegaría a influenciar en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales dentro de la Municipalidad Provincial de Puno es el objetivo de la investigación, verificando si la deficiente ejecución presupuestal es la que influencia de manera negativa al cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Puno; Se hizo una investigación con enfoque cuantitativo, el método es descriptivo, y el diseño es no experimental; se empleó técnicas como el análisis documental y procesamiento de recolección de datos; y se aplicaron distintos tipos instrumentos de investigación para su análisis, tomando como muestra los datos de Consulta Amigable del MEF utilizando el PIM de la Municipalidad y diferentes datos que se necesiten. Como resultado, se admite la hipótesis principal, que indica que la deficiente ejecución presupuestal llega a influenciar de manera negativa al cumplimiento de metas y objetivos dentro de la Municipalidad, periodos 2020 y 2021.; concluyendo que, el IEG del PIM fue 0.64 en el 2020 y 0.78 en el 2021 lo cual es deficiente en ambos años, de esta manera se confirma que la deficiente ejecución presupuestal influye negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

PALABRAS CLAVES:

Presupuesto, ejecución, metas presupuestales, fuentes de financiamiento, indicador de eficacia de gasto.

ABSTRACT

The research work entitled "Budget execution and its influence on the fulfillment of budgetary goals and objectives of the Provincial Municipality of Puno, periods 2020 - 2021", tries to deal with the problem. In what way would budget execution imply some influence on the compliance with budgetary goals and objectives within the Provincial Municipality of Puno, periods 2020 and 2021? Likewise, evaluating the level of budget execution and how it would influence the fulfillment of budgetary goals and objectives within the Provincial Municipality of Puno is the objective of the investigation, verifying if the deficient budget execution is the one that influences negatively to the fulfillment of goals and objectives in the Provincial Municipality of Puno; An investigation with a quantitative approach was carried out, the method is descriptive, and the design is non-experimental; Techniques such as documentary analysis and data collection processing were used; and different types of research instruments were applied for their analysis, taking as a sample the data of the Friendly Consultation of the MEF using the PIM of the Municipality and different data that are needed. As a result, the main hypothesis is admitted, which indicates that deficient budget execution comes to negatively influence the fulfillment of goals and objectives within the Municipality, periods 2020 and 2021.; concluding that the IEG of the PIM was 0.64 in 2020 and 0.78 in 2021, which is deficient in both years, thus confirming that deficient budget execution negatively influences the fulfillment of institutional objectives and goals because I know it could not be done. Execute the necessary resources to be able to carry out the programmed actions and activities.

KEYWORDS:

Budget, execution, budget goals, sources of financing, indicator of efficiency of expenditure.

INTRODUCCIÓN

La estimación de ingresos y gastos a lo largo de un periodo fiscal suele ser el concepto con el que se aborda el tema del presupuesto público, el mismo que es suministrado a diferentes niveles de pliegos presupuestarios, para que un futuro su revisión nos permita precisar los resultados ya sean favorables o no todo ello sobre la base del análisis y evaluación presupuestaria, asimismo se debe precisar que las municipalidades de los diferentes distritos y provincias de las regiones tienen una serie de obligaciones y facultades que a su tiempo deben de cumplir respetando por sobre todo el desempeño de la ejecución presupuestaria, lamentablemente estos organismos no cumplen con sus obligaciones, ya que los presupuestos de gastos y de ingresos no se acomodan a lo programado, tanto es así que varias veces llegan a tener un grado inferior de recaudación de recursos, o peor aún no se evalúan estos presupuestos negándose la posibilidad de determinar si en algún momento del proceso presupuestario se influyó negativamente el cumplimiento de logros y metas de los diferentes objetivos presupuestales, así se origina la relevancia de este estudio para que se pueda “evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y como esta influencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021”

Y se realizará de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Se llevó a cabo el planteamiento del problema por el cual se conocen los aspectos y procedencia del tema de investigación; antecedentes, y el propósito de la investigación planteada para llegar al fin y sentido de la investigación.

CAPÍTULO II: Se realizó un marco teórico y conceptual que contribuya al sustento de la investigación, dando amplitud de todos los datos necesarios del objeto de investigación; y se transmite la hipótesis planteada para la investigación.

CAPÍTULO III: Se difundirá la modalidad de investigación aplicada para el trabajo de investigación, además de la muestra, los métodos, pericia y utensilios de compilación de datos, para desarrollar finalmente el esquema de la pesquisa

CAPÍTULO IV: Seguiremos adelante con la presentación y diagnóstico de los diferentes y variados resultados logrados, esto será a causa de la pericia y utensilios de compilación de datos, con la intención de llegar al contexto de los objetivos específicos planteados.

Por último, se revelarán las conclusiones y recomendaciones de la investigación actual, igualmente la bibliografía y los anexos de la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es imprescindible llevar a cabo un manejo competente de los financiamientos presupuestales que se les consigna a cada ámbito del gobierno, al interior de este se precisan el gobierno local, regional, nacional, para ello se efectúa un balance entre el cumplimiento de objetivos y también de metas presupuestales. Esto es primordial en el instante de atender las responsabilidades de dichos aspectos del gobierno; por otra parte, se contempla que el gobierno nacional en el 2020 tuvo un cumplimiento presupuestario de 94. % del costo en materia del Presupuesto Institucional de Apertura. Asimismo, desempeñó la aplicación presupuestaria hasta un 89% en el año 2020 y llegó hasta un 91% para el 2021.

Ahora, equiparando los resultados del gobierno nacional con los del gobierno regional, con base a su desempeño presupuestario de los gastos en torno al Presupuesto Institucional Modificado, en donde se comprueba que en término medio llegaron al 89.2% esto para el 2020 y un 90.3% para el 2021. Se destacan como las regiones deficientes: Tumbes con un 83%, Arequipa le sigue con 85% y por último se tiene a Cajamarca con un 86%, estas regiones tienen el más bajo desempeño presupuestal en contraste con las demás regiones. A continuación, un rápido análisis de los gobiernos locales que, en

proporción para el desempeño financiero del costo respecto al “PIA”, lograron un 129% en el 2020 y para el 2021 obtuvieron un 148.9%, ahora en el contexto de materialización fiscal, con respecto al “Presupuesto Institucional Modificado”, obtuvieron un 63.4% para el 2020 y un 71.7 en el 2021, siendo de manera significativa un resultado deficiente.

La municipalidad Provincial de Puno diseña su presupuesto en correlación con sus propósitos institucionales o la realización de ellos del mismo modo con sus metas presupuestarias, esta realización presupuestaria puede verse menoscabada por la falta de idoneidad para el cargo, o también los pocos años de servicio o experiencia dentro del sector público, etc. Como secuela de esta débil materialización o manejo de los recursos públicos conducirán a la entidad a una eventual contravención de los diferentes objetivos y demás metas presupuestarias que adicionalmente acarreará a más desigualdades a nivel de todo el país. Por consiguiente, se llevará a cabo la investigación titulada “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos y su influencia en el cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de la Municipalidad Provincial de Puno en los periodos 2020 – 2021”

1.1.1 PROBLEMA GENERAL

¿De qué manera la ejecución presupuestaria influye en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021?

1.1.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué manera la ejecución presupuestaria de gastos influye en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno?

¿Cómo es el grado de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno?

1.2 ANTECEDENTES

(Ayala, Pineda 2016); en su argumento buscaron valorar el desempeño presupuestario, así como la conformidad de los propósitos y diferentes finalidades de la municipalidad de Kelluyo aquí pudieron materializar conclusiones que trataban básicamente de cómo se llegó a desempeñar un 67.30% del total de gastos durante el periodo 2014, que representaba un importe de S/10,647,050, esto en comparación con su PIM que era el monto de S/15,821,001; entre tanto, nos cuentan que durante el periodo 2015 tuvo como desempeño el porcentaje de 73.90% lo que llega a equivaler a un total de 13,587,000 nuevos soles, cuando el PIM era de S/. 18,390,000. Asegurando así que, la valoración del itinerario presupuestario es mediocre en ambos periodos, de manera similar existe una reducida capacidad de gasto, por consiguiente, se determinó que hubo un impacto negativo en el rendimiento de los ingresos y gastos. Más específicamente, el calificativo de eficacia para los propósitos presupuestarios es inferior a lo esperado, en ambas etapas, esto nos indica que las metas (proyectos y actividades) presupuestarias no fueron ideales. A pesar de tener tantas necesidades que cubrir de las comunidades, centros poblados, y sociedad en general.

(Choque, 2019); completo una tesis donde investigaba la estimación del desempeño presupuestal y cuál es su efecto en “Evaluación de la ejecución presupuestal y su incidencia en la materialización de finalidades y propósitos de la municipalidad de Sandia”, en ese sentido refirió que dentro del desempeño de réditos por rubro de financiamiento se ubican: R.O. que completaron un parámetro de eficacia de 1.00 para el conjunto de periodos, obteniendo la puntuación de muy bueno; RDR accedió a un marcador de eficacia de 0.30 y 0.95 respectivamente para el 2016 y 2017, denominando a los periodos como deficiente y muy bueno, respectivamente. Detectaron que para los donativos y envíos se alcanzó un nivel de efectividad de 1.00 para el 2016 y 1.16 para el 2017, logrando demostrar una puntuación muy buena para dichos periodos, en

consecuencia para el rubro Recursos Determinados se obtuvo un nivel de efectividad de 0.95 en el año 2016 y 0.93 para el 2017, logrando la aptitud para el primer periodo de muy bueno y para el segundo como bueno, para finalmente pudiendo demostrar el sólido potencial de generación de renta y que ello se resalta positivamente en la aplicación del objetivo y también de los propósitos institucionales.

(Coronel, 2018); desarrolló un argumento de nombre: “Eficacia en la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos dentro de la Municipalidad de Yarabamba, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, 2016 – 2017” en donde se identificó que la efectividad para los años 2016 y 2017, era de 1.00 y 1.91, aproximadamente, es decir que, la Municipalidad logró materializar un nivel de rentabilidad muy adecuado para dichos periodos. Asimismo, la Eficacia en el rubro de estimación de Gastos, fue de 0.33 y 0.62 respectivamente para los años 2016 y 2017, en práctica la localidad de Yarabamba logra un grado de desempeño endeble en los periodos detallados.

(Del Águila, García, 2019); en su estudio: “Evaluación de la ejecución presupuestal dentro de la Municipalidad Provincial de San Martín, gestión 2018”, llegaron a la siguiente conclusión: La materialización presupuestal de la localidad de San Martín, periodo 2018, en el contexto de habilidad de desempeño de expensas es apropiada, saca un 80.9% de progreso en la realización al nivel de devengado, en consecuencia, un 19.1% no se implementó.

En el campo genérico de gasto se puede contemplar que la materialización presupuestaria de gasto dentro de la localidad de San Martín, etapa 2018, donde los rubros obtención de recursos No Financieros; propiedades y mecanismos revelan porcentajes de desempeño de 77% y 78% respectivamente, valores que son inferiores al promedio de materialización total. Recomendando finalmente al alcalde instalar una

estructura de Evaluación Presupuestal respaldada en el Presupuesto por Resultados que posibilite evidenciar de forma rápida el logro de los indicadores de gestión.

(Huamán, 2016); en la tesis: "Evaluación de la ejecución presupuestaria dentro de la Municipalidad de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, períodos 2013-2014" concluye que: La estimación de expensas contempladas para el plazo 2013, según PIM fue de un total de S/. 22, 268,089. Y es así que también se logró disponer de una aplicación de expensas de aproximadamente S/. 17, 223,000. Lo cual representa el 77% del importe total previsto para dicho periodo, mediante el hecho nos percatamos que, para el financiamiento de Canon, y regalías mineras, hubo un déficit en su desempeño de gastos por el importe de S/. 2, 024,455. Demostrándose así que en el ejercicio señalado hubo una pobre capacidad de inversión estatal que logró afectar negativamente en la aplicación de los propósitos y cometidos presupuestales.

(Huarcaya, 2016); elaboró una tesis: "Evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la municipalidad de Acora y su incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, años 2014- 2015" accediendo a la siguiente conclusión: Los recursos financieros de expensas planificadas en el año 2015, según PIM fue de S/. 254'622,299.00 y se logró desempeñar los gastos de S/. 119 '590,093.00, que constituye un 45.51% del total programado, mientras tanto para el plazo 2016 se tuvo un planeamiento según PIM de S/. 221,966,735.00 y su desempeño de gastos de S/. 99 '613,715.00 y esto representa al 44. % del total programado para dicha fase, así se pudo exponer que en ambos períodos hubo una mediocre habilidad de desembolso, lo que acentuó negativamente el desempeño de los propósitos y finalidades presupuestarias.

(Mamani, 2016); en su argumento "Evaluación de la ejecución presupuestaria e influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Municipalidad de Platería para los periodos 2013 y 2014" donde concluyó que: La evaluación en nivel de aplicación de los

propósitos presupuestarios de gastos en carácter de eficacia para el periodo 2013, el coeficiente del parámetro de eficacia de las expensas fue de 0.61, lo cual se traduce en un inferior grado de materialización de las expensas frente al PIM y para el periodo 2014 el promedio del Parámetro de eficacia de las expensas fue de 0.86, lo que nos demuestra que no se lograron concretar los propósitos y finalidades financieras de la Municipalidad.

(Ligue, 2017); en su dictamen: "EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCÍA, PERIODO 2014 - 2015", tuvo como hallazgos primordiales, que, dentro del ayuntamiento, se cuenta con un desempeño financiero de 89.41% por la suma de S/. 6, 038,000, Es así que se puede manifestar que no existe una adecuada o eficiente desempeño de la cotización de ingresos y gastos. Ya para el período 2015 se logró alcanzar una cotización programada según el PIM del 73.40%, Así se pudo demostrar también una insuficiente habilidad para el desempeño de expensas, que es peor que el proyectado es, así que, como secuela, se tiene un efecto negativo en la aplicación de propósitos y finalidades de la Municipalidad.

(Uturunco, 2017); tuvo una premisa de título: "Evaluación de la ejecución presupuestaria dentro de la Municipalidad de Huancané, períodos 2015 - 2016" en donde accedió a los siguientes resultados: Se logró un parámetro de eficacia para el ámbito de ingreso programado PIM en el periodo 2015 de 0.99 y para la etapa 2016 de 0.96, catalogando así a ambos periodos como funcionales o muy buenos. Así se pudo acreditar la eficiente idoneidad de creación de ingresos o activos, lo cual ayudará en la realización de metas y objetivos institucionales. Similarmente, el presupuesto en el ámbito gastos, no muestra en ninguna de las temporadas de estudio, un balance entre el presupuesto ejecutado y él programado; es así que para los años fiscales 2015 y 2016 nos señala un parámetro de eficacia de 0.62 que significa que es insatisfactorio o malo para ambos periodos. En consecuencia, se exhibe así una mediocre capacidad de gasto.

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

“Evaluar el grado de ejecución presupuestal y su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021.”

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Examinar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos influye en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno

Evaluar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Puno.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1 Presupuesto público

En la opinión de (Soto, 2015) se define como el análisis formal de los ingresos y gastos para un lapso de tiempo definido, esto se aplica en los procesos de un organismo o entidad, así como dentro de todo el estado.

Según la (Ley N.º 28411, 2004); el presupuesto constituye el dispositivo de realización de gastos del Estado que habilita a las entidades a finalmente poder concretar sus propósitos y finalidades que están incorporadas en su POI.

Es así que se puede afirmar que la naturaleza del presupuesto público es muy similar al presupuesto de una empresa. Ya que puede ser definido como un documento a través del cual se vuelve tangible un paquete sistematizado de predicciones con respecto a la existencia de determinados ingresos y gastos del total del sector público de un país en un periodo dado que generalmente es un año. Es por ello que, la importancia de la estimación gubernamental es formidable: ya que representa la base de la planificación tributaria de una nación y es, a la vez, garantía para la sociedad de lo que se le exige en términos tributarios para financiamiento del estado, tiene como frutos de estos tributos la realización de obras y la producción y prestación de bienes y servicios públicos.

A) Sistema Nacional del Presupuesto Público.

El SNP es uno de los mecanismos administrativos que forman parte de la directiva financiera de la esfera pública. Abarca una serie de instituciones, normas y métodos que manejan el trámite financiero de la totalidad los entes y unidades del ámbito estatal en sus diferentes categorías de “Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación”. (Dirección General de Presupuesto Público, 2011).

Para (Álvarez, 2016); La estructura nacional de estimación estatal es un conjunto de organizaciones estructuradas, cuyas normas y también procedimientos operan o conducen todo el trámite pecuniario para el íntegro de las entidades del segmento estatal, incluidas también la totalidad de sus fases y en su momento pueden lograr regular el procedimiento del desempeño financiero de todas las dotaciones estatales y también todas las relaciones con organizaciones del sector gubernamental; así también cada entidad del gobierno define su estimación anual de acuerdo con sus necesidades y peticiones, prioridades y propósitos tácticos que se originan de un plan estratégico y funcional.

2.1.2. Proceso Presupuestario

Se puede apreciar, dentro del manual básico del SNP, las etapas de la presupuestación estatal, dentro de ellas se encuentran: “Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación”.

a) Etapa de Programación:

Según (Álvarez, 2016). En esta etapa las áreas técnicas y operativas logran fijar los gastos y los ingresos, esto en relación con los objetivos institucionales de la entidad y también con las metas propuestas, todo con un debido respeto a las tendencias económicas y algunos efectos de coyuntura que podrían predecirse, entra a tallar también

el destino u orientación del gasto, que debe ser con relación a las categorías presupuestales y a su estructura, para esta etapa se realizan las siguientes acciones:

- La acción de examinar la gama de preferencias del órgano estatal. Aquí se precisa la exigencia integral de las expensas, en función de la trascendencia de los propósitos, y una multitud de módulos y sugerencias, en el sentido de alcanzar los propósitos institucionales de las entidades, es que se realizará esta acción.
- Se deben considerar que los fondos estatales se encuentran disponibles en el momento del financiamiento del presupuesto anual y según eso poder determinar cuál es la suma del presupuesto que se le asigna a la entidad.
- Debemos determinar cuál es el importe de financiación dentro de la petición general de las expensas, todo esto en relación con la dotación financiera total.

b) Etapa de Formulación

Para (Álvarez, 2016); Se logra establecer la estructura programática para el pliego o la entidad, en esta etapa debemos enmarcar cuáles son los objetivos institucionales. Adicionalmente, lograr definir las metas presupuestarias con relación a las diversas de primacías del ente estatal, que también tendría que estar cabalmente proyectadas con base a la clasificación ya mencionada, considerando también esto en el calificador de dotación que corresponda, para finalmente agregarlo a las respectivas fuentes de ingresos.

c) Etapa de aprobación

De acuerdo con la directriz básica del SNP, “año a año en el congreso de la república se aprueba el presupuesto público, esto se realiza mediante una ley en donde se especifica el monto máximo del gasto a ejecutarse en el año fiscal”.

En la opinión de (Álvarez, 2016); En este punto se logra fijar legalmente cuál será el total de la dotación económica estatal, limita el máximo de expensas que se aplicará dentro del periodo, se aprobará esta estimación para finalmente efectuarse al nivel de toda la nación.

d) Etapa de ejecución

En la opinión de (Álvarez, 2016), es un proceso en el cual se generan réditos y se ejecutan las expensas. También es una etapa del procedimiento fiscal en la que se consideran los deberes de las expensas y se distinguen las ganancias de cumplimiento con los abonos fiscales autorizados, comprende:

- Ejecución de ingresos: Estimado, determinado y percibido.
- Ejecución de gastos: Se encuentran las fases del Compromiso, la fase devengado, y por último las dos fases de girado y pagado

e) Etapa de evaluación

En consonancia con la “guía básica del sistema nacional de presupuesto”: Se efectuará una evaluación de las conclusiones obtenidas, así como también la comprobación de las variaciones físicas y financieras que pudieran haber sido observadas, en coordinación con lo que se haya aprobado dentro de la estimación del sector público.

Estos peritajes nos proporcionan una información de calidad para una futura elección importante dentro del periodo de programación presupuestaria, en consecuencia, ayudando y contribuyendo a la calidad de un gasto público eficiente.

2.1.3 Ejecución presupuestaria de gastos

Según (Álvarez, 2016) la fase del desempeño financiero de las expensas consiste en el registro de los compromisos durante periodo, comprende las siguientes etapas:

a) Fase Compromiso

Se trata de un acuerdo de realización de costos previamente aprobados. Dentro de este acuerdo se pueden agrupar el presupuesto anual, el periodo de las obligaciones con relación a los casos de contratos administrativos, así como los pagos de servicios y contratos de suministros administrativos, etc. La obligación se ejecuta después de generar el deber que nace de acuerdo al contrato, convenio o ley.

b) Fase Devengado:

Se trata del deber en el que incurrimos después de efectuar un gasto y que este se encuentre ya aprobado para después pasar por la etapa del compromiso.

c) Fase del Girado

En resumen, es un proceso que se realiza dentro de la oficina de tesorería en la que, mediante el otorgamiento de un cheque, carta-orden o tal vez alguna constancia electrónica.

d) Fase del Pago

Es en conclusión un proceso administrativo mediante el cual se cierra de manera total o parcial el importe del compromiso previamente reconocido.

2.1.4 La etapa de evaluación presupuestaria

De acuerdo con la "Directiva N.º007-2008-EF: Para la Evaluación de los Presupuestos Institucionales", El procedimiento de análisis presupuestario es un paquete de procedimientos en los que se analizan los progresos físicos y también los financieros que se pudieron lograr en un determinado momento, estos deben estar en relación con él "Presupuesto institucional de apertura" y el "Presupuesto institucional modificado".

El diagnóstico anual del desempeño fiscal se realiza oficialmente, tomando en consideración la información consignada por las entidades durante el proceso de cierre y conciliación del año fiscal. Sin embargo, el control y evaluación de las expensas

estatales, que se encuentra dentro del nivel organizacional de la entidad, se ejecuta sobre la base de los parámetros de desempeño.

2.1.5 Las Fuentes de financiamiento

Es aquí donde podemos categorizar la adjudicación de la estimación de los recursos estatales, esto se lleva a cabo con el propósito de consolidar los fondos propios de acuerdo con los componentes comunes a cada clase de uso.

Tabla 01: La Clasificación de las Fuentes de Financiamiento y Rubros para el año Fiscal 2021.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	RUBRO
1. RECURSOS ORDINARIOS	Agrupan los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	Contiene todos los ingresos generados por las entidades públicas y administrados por las mismas
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	Agrupa los fondos de fuente externa e interna que provienen de operaciones de crédito
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	Congrega todos los fondos financieros no reembolsables
5. RECURSOS DETERMINADOS	Aquí se agrupan las contribuciones a fondos

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas, 2021.

2.1.6 El proceso de medición de eficacia de la ejecución de gastos

Al momento de realizar la valoración del manejo presupuestario, podemos determinar que es un método que nos posibilita evaluar la eficacia con relación a la ejecución de gastos, sirve tanto para la utilización de recursos asignados, así como para la ejecución de metas presupuestarias preestablecidas.

Así se deberá emplear el parámetro de eficacia, que permite delimitar el desarrollo dentro del desempeño fiscal de los réditos y expensas, así también el grado de aplicación de los propósitos del ente, respecto al PIA y al PIM. El parámetro de eficacia se otorga, según como vaya, del avance del desempeño fiscal.

A) Indicador de eficacia del gasto (IEG)

Cuando se tiene la oportunidad de medir la ejecución presupuestal de las erogaciones, comúnmente se vinculan los compromisos previamente ejecutados para los años 2020 y 2021.

Fórmula para hallar el indicador de la eficacia de gasto.(IEG), respecto al PIM

(IEG) respecto al PIM =	$\frac{\text{Monto de la Ejecución Presupuestaria de egresos}}{\text{Monto del Presupuesto institucional modificado}}$
-------------------------	--

B) Indicador de gestión

El indicador de gestión nos pone en evidencia el grado de progresión física de las acciones concretadas por la entidad con relación a la misión institucional,

Tabla 02: Rango de evaluación de eficacia de los gobiernos locales

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 - 0.95	Muy bueno

0.94 - 0.90	Bueno
0.89 - 0.85	Regular
0.84 - 0.00	Deficiente

FUENTE: Según la directiva N.º 007-2008-EF/76.01

2.1.7 Objetivos y metas presupuestarias

Para (Álvarez, 2016); las metas presupuestarias son algo concreto y medible que detalla a todos los productos finales de los proyectos y actividades ya establecidos durante todo el año fiscal, se compone principalmente de tres elementos, que son: finalidad, que representa con precisión el objetivo de la meta; la unidad de medida, que es básicamente qué magnitud utilizaremos para la medición y, la cantidad que representa el volumen de unidades que se espera alcanzar.

2.1.8 Administración Pública

Como comentario de (Mularz, 2010); La Administración Pública es la fundación para que el Estado pueda concentrar de una manera adecuada las demandas sociales y atenderlas, por medio de la transformación de Recursos Públicos, por vía de la producción de servicios, bienes y regulaciones.

Por otra parte, (Montaño, 2007); Opina que el responsable, de desarrollar la función de manejo, es La Administración Pública; Es así que, la Administración Pública se puede entender a partir de dos puntos de vista, uno orgánico, el cual se refiere a la dependencia o conjunto de dependencias estatales que desarrollan la función manejo, otro punto de vista es el formal o material se trata de, la actividad que efectúa esta dependencia.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

BIENES Y RECURSOS PÚBLICOS: Los bienes públicos son normas, servicios y bienes que los ciudadanos de un territorio tienen igual derecho a beneficiarse u obligación.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: Mecanismo integrado por representantes públicos, obreros y empleados, que proporcionan un servicio a la municipalidad. Le corresponde a cada municipalidad planificar la administración en concordancia con sus exigencias y su presupuesto. Así, la administración municipal posee un sistema gerencial refrendado por la legislación de dirección, programación, ejecución, supervisión, control inmediato y posterior. Se regula por los criterios de legalidad, transparencia económica, simplicidad, eficiencia, eficacia, y participación ciudadana (Ley N.º 27972, Artículo 9, 2012).

AVANCE FÍSICO: Es cuando el estado nos permite conocer la magnitud de implementación de las diferentes metas Presupuestarias instituidas en los Presupuestos Institucionales de las instituciones, durante un plazo fijado (MEF, 2019).

AÑO FISCAL: Periodo en el que se desempeña la financiación del Sector estatal y se ajusta con la temporada prevista, más específicamente, comienza el primer día de enero y concluye el último día de diciembre (MEF- 2019).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: Momento dentro del trámite presupuestario en el que se obtienen los ingresos y se satisfacen las responsabilidades de gasto en concordancia con los créditos financieros habilitados en las cotizaciones (MEF, 2019).

EFICACIA: Potestad para determinar los objetivos adecuados (hacer lo especificado) en donde se cuantifica la calidad de desempeño de las misiones planteadas. Cobertura, atención y capacidad de cubrir la demanda, es la habilidad de alcanzar el efecto que se espera o se desea tras la realización de una acción. Para entender, la evaluación

financiera, la productividad se aplica al nivel de desempeño de las ganancias y pérdidas, con mención al PIA y el PIM.

GOBIERNO LOCAL: Es un nivel de régimen estatal cuya amplitud es un barrio, condado, recinto u otro asentamiento menor, conformado con la intención de promover el desarrollo urbano rural; cuenta con autosuficiencia administrativa y económica, así como condición jurídica de facultad pública interna (“Ley 27972, 2012”).

MUNICIPALIDAD: Según la “constitución política del Perú”, las alcaldías distritales y provinciales, así como las encargadas de acuerdo a regla, son representantes del estado local. Cuentan con autosuficiencia financiera, de criterio, y de gestión en los aspectos de su ámbito. Corresponden al consejo las misiones normativas y fiscalizadoras; y a la alcaldía, las funciones ejecutivas (“Ley Núm. 27972, 2012”).

“PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA” (PIA): Dotación de arranque ratificada por el gestor de la materia de acuerdo a las sumas instauradas para el ente, según la “Ley de Presupuesto del Sector Público” (“MEF, 2019”).

“PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO” (PIM): Dotación modernizada del ente estatal a procedencia de las adaptaciones financieras. Contempla al PIA, además de las fluctuaciones financieras (“fase Institucional - Programática”), (“MEF, 2019”).

“PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA”: Consisten en intervenciones limitadas para un periodo en que aprovechan integralmente o hasta cierta parte las dotaciones estatales, con vistas a elevar, generar, reconquistar o impulsar la habilidad productora o de suministro de enseres o asistencia (“Gestión General de Política de Inversiones, 2013”).

2.3 HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.3.1 HIPÓTESIS GENERAL

“La incorrecta ejecución presupuestal perjudica el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021”.

2.3.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

“La incorrecta ejecución presupuestal de gastos, influye de manera negativa en el logro de las metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno”.

“El grado de eficacia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales es más bajo de lo deseado y afecta de manera negativa el proceso de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno”.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 ZONA DE ESTUDIO

Se desarrolló la investigación actual, se aplicó al municipio de la provincia de Puno, más específicamente se recabará dicha información con relación al desempeño de propósitos y finalidades presupuestarios de dicho municipio, esta información será percibida de la web de “consulta amigable del MEF”.

3.2 TAMAÑO DE MUESTRA

3.2.1 POBLACIÓN

Estará integrada por los elementos, sectores y los mecanismos de gobernanza al interior del ayuntamiento de Puno, para lo cual emplearemos los hechos en el desempeño de los periodos pecuniarios 2020 y 2021.

3.2.2 MUESTRA

Se considerarán los reportes disponibles de las unidades de presupuesto y planificación de la MPP, en materia del desempeño del presupuesto de gastos, facilitados al ministerio de economía y Finanzas, periodos 2020 - 2021.

3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

Se utilizó el método descriptivo, con el afán de especificar la naturaleza, enseres, y las descripciones de, comunidades, comités, población, bártulos, acciones, o algún otro fenómeno que se le imponga un análisis. Como enfoque de investigación que se adecuó al trabajo fue el cuantitativo, porque emplea la compilación de datos para acreditar la hipótesis, con fundamento en la verificación numérica y el examen estadístico, para identificar modelos de comportamiento y examinar teorías.

A) TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN

Revisión Documental: Esta técnica se utilizó para otorgar el fundamento teórico al estudio, así como para recopilar información estadística, respecto al desempeño presupuestario y el respectivo cumplimiento de objetivos y metas. Se utilizó para recabar datos de las leyes, libros, tesis, manuales, reglamentos y directivas relacionados con el desempeño presupuestario y el logro de propósitos y metas presupuestarias.

B) PROCESAMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Se originó una base de datos de la información adquirida, cuyo procesamiento se expone mediante cuadros que son examinados para ser entregados de forma instructiva, utilizando el MS-Excel del OFFICE 2016.

3.4 IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

“Ejecución presupuestaria”

Dimensión de la variable independiente.

- “Ejecución presupuestaria de gastos”
- “Ejecución presupuestaria de ingresos”

“Metas y objetivos presupuestales”

Dimensión de la variable dependiente.

- “Metas presupuestarias”
- “Objetivos Institucionales”

Tabla 03: Operacionalización de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	TIPO DE VARIABLE	INDICADOR	“ESCALA DE MEDICIÓN”	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN
“Ejecución Presupuestal”	“Ejecución Presupuestaria de Gastos”	Cuantitativo	“Presupuesto de gasto”		
			“Proceso presupuestario”		
			“Etapa de evaluación presupuestaria”		
	“Ejecución Presupuestaria de Ingresos”	Cuantitativo	“Fuentes de financiamiento”	Razón	
			“Rubro”		
			“Indicador de eficacia, de gasto”		
“Metas presupuestarias”	Cuantitativo	“PIM”			
		“Indicador de gestión”	Razón	MEF CONSULTA AMIGABLE	
		“Presupuesto de gastos”	Razón		
“Metas y Objetivos presupuestales”	“Objetivos Presupuestales”	Cuantitativo	“Objetivos presupuestales”		
			“Genérica de gastos”	Razón	

FUENTE: elaboración propia

3.5 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación es No Experimental, porque se lleva a cabo fuera de alteraciones de las variables. Esto es, el estudio en donde no convertimos intencionalmente las variables independientes. También observamos circunstancias, al igual que se dan en su ámbito natural, para después investigarlos más a profundidad.

En el ámbito del tiempo, el estudio es transversal, dado que se compilan datos en una época exclusiva; Su finalidad es precisar variables, así como examinar la influencia de las mismas y conexión entre ellas en una ocasión predeterminada. En resumen, es igual que grabar un video de algo que ocurre cerca.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN, ANÁLISIS y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 RESULTADOS

4.1.1 Objetivo específico 1

“Examinar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos influye en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno.

Tabla 04: Desempeño Presupuestal de Gastos por Fuente de Financiamiento Periodo 2020 - Expresado en Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE
1. "RECURSOS ORDINARIOS"	24,509,098	16.55	21,674,146	22.71	0.88
2. "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"	13,629,537	9.20	6,323,666	6.62	0.46
3. "RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO"	47,202,398	31.87	24,790,910	25.97	0.52
4. "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	1,074,078	0.72	60,195	0.06	0.05
5. "RECURSOS DETERMINADOS"	61,662,550	41.64	42,576,763	44.61	0.69
TOTALES	148,077,661	100	95,425,680	100	0.64

FUENTE: Consulta Amigable MEF.

Tabla 05: Desempeño Presupuestal de Gastos por Genérica de Gastos Periodo 2020 - Expresado en Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE	DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
1. "RECURSOS ORDINARIOS"	24,509,098	16.5	21,674,146	22.7	0.8	8,350,660	5.63	3,978,249	4.16	0.4
5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	2,181,980	1.47	2,115,039	2.21	0.9					
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	2,168,947	1.46	2,153,450	2.25	0.99	1,111,063	0.75	979,249	1.02	0.8
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	5,304,299	3.58	5,102,712	5.34	0.96	3,991,751	2.69	1,351,267	1.41	0.3
5.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	337,892	0.22	337,892	0.35	1	55,366	0.03	14,900	0.01	0.2
"ADQUISICIÓN"	14,515,980	9.80	11,965,054	12.5	0.82	120,697	0.08	0	0	0
2. "RECURSOS"	13,629,537	9.20	6,323,666	6.62	0.4	47,202,398	31.8	24,790,910	25.9	0.5
						156,100	0.10	156,100	0.16	1

Y OBLIGACIONES SOCIALES”								13,604,384	9.18	10,387,228	10.8	0.7
5.22 “PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES”	1,236,703	0.83	56,735	0.05	0.04			841,591	0.56	624,703	0.65	0.74
5.23 “BIENES Y SERVICIOS”	41,504,648	28.0	22,120,375	23.1	0.5			20,787,706	14.0	15,015,369	15.7	0.72
6.26 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”	4,304,947	2.90	2,457,700	2.57	0.5			623,972	0.42	328,800	0.34	0.52
4. “DONACIONES Y TRANSFERENCIA S”	1,074,078	0.72	60,195	0.06	0.05			324,538	0.21	150,439	0.15	0.46
5.23 “BIENES Y SERVICIOS”	557,861	0.37	42,922	0.04	0.07			1,146	0.00	0	0	0
6.26 “ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS”	516,217	0.34	17,273	0.01	0.03			148,077,661	100	95,425,680	100	0.64
5. “RECURSOS DETERMINADOS”	61,662,550	41.6	42,576,763	44.6	0.6							
<p>TOTALES</p> <p>FUENTE: Consulta Amigable MEF.</p>												

Interpretación:

Según la Tabla 4 y la Tabla 5, se procederá al Análisis del desempeño financiero de Gastos por “Fuente de Financiamiento y Genérica de Gastos” de la MPP, Periodo 2020.

Para la etapa 2020, los principales proveedores de fondos para la MPP fueron:

-Recursos ordinarios: Donde los gastos programados fueron del 16.55 % y el desempeño del 22.71%, exponiendo un parámetro de eficacia de 0.88, el que se encuentra en un rango de calidad de 0.85 – 0.89, lo que nos indica una medición de “Regular”.

-Personal y obligaciones sociales. - El importe proyectado como costo fue de 1.47% con un total desempeñado del 2.21%, teniendo un parámetro de eficacia de 0.96, el que se identifica en una posición de calificación de “0.95 - 1.00” lo que nos precisa una calificación muy “buena” y una buena habilidad de realización de expensas.

-Pensiones y otras prestaciones sociales. - El valor previsto fue de 1.46% y el realizado fue de 2.25, obteniendo como parámetro de eficacia 0.99, encontrándose en el rango “0.95 - 1.00” obteniendo la calificación de “muy buena”.

-Bienes y servicios. - El desempeño del costo planificado fue de 3.58% alcanzando un nivel de costo desempeñado del 5.34%, con un parámetro de eficacia de 0.96, siendo este “muy bueno” según el rango de calificación de “0.96 – 1.00”.

-Donaciones y transferencias. - La implementación del costo fue del 0.22% alcanzando un nivel de costo aplicado del 0.35% donde el parámetro de eficacia es de “1.00” y su calificación es “muy bueno”.

-Adquisición de activos no financieros. - El desempeño del costo proyectado fue del 9.80% alcanzando un nivel de costo aplicado del 12.53%, con un parámetro de eficacia de “0.82”, siendo este “deficiente” según el rango de calificación de “0.84 – 0.00”;

Recursos Directamente Recaudados. - El cumplimiento del costo previsto fue del 9.20% y el nivel de costo realizado fue de 6.62% con un parámetro de eficacia de "0.46", lo que ilustra una calificación "deficiente" de acuerdo al rango de entre "0.84 – 0.00". Se encuentran los conjuntos de costos a continuación:

-Personal y obligaciones sociales. -El desempeño del costo previsto fue 5.63% y la cantidad de costo aplicado fue del 4.16% donde el parámetro de rendimiento fue de "0.47", obteniendo la calificación de "Deficiente". -Pensiones y otras prestaciones sociales. - El cumplimiento del monto proyectado fue de 0.75% con un total desempeñado del 1.02%, teniendo un parámetro de eficacia de 0.88 que se encuentra entre los rangos de "0.89 – 0.85" y una calificación de "Regular".

-Bienes y servicios. - La materialización del costo previsto fue de 2.69% alcanzando un nivel de costo puesto en práctica del 1.41%, con un parámetro de eficacia de 0.33, que es "muy deficiente" según el rango de calificación de "0.84 – 0.00".

-Donaciones y transferencias. - El desempeño del costo fue de 0.03% alcanzando un nivel de costo aplicado del 0.01% donde el parámetro de eficacia llegó a "0.26" y su calificación es "deficiente".

-Adquisición de activos no financieros. - La implantación del costo fijado fue de 0.08% y alcanzando un nivel de costo implementado del 0.00% con un parámetro de rendimiento de 0.00 que se encuentra en la calificación de "muy deficiente".

-Recursos Determinados:

-Personal y Obligaciones Sociales. - El costo pensado fue de 9.18% mostrando una aplicación de costo del 10.88%, siendo así su parámetro de rendimiento de "0.76", obteniendo una calificación de "muy deficiente", encontrándose entre los rangos de "0.84 – 0.00"; Pensiones y otras prestaciones sociales. - El importe previsto como costo fue de

0.56% con un total de implementado del 0.65%, teniendo un parámetro de eficacia de “0.74” que se encuentra entre los rangos de (0.84 – 0.00) obteniendo una calificación de “deficiente”.

-Bienes y servicios. - El costo agendado fue del 14% llegando a una puesta en práctica del costo de 15.73%, donde el parámetro de eficacia es de “0.72”, teniendo una calificación de “deficiente”.

-Donaciones y Transferencias. - El nivel del costo previsto fue de 0.42% alcanzando un nivel de costo desempeñado del 0.34% donde el parámetro de eficacia es de “0.52” y su calificación es “muy deficiente”. -Otros gastos. - La planificación de costos fue del 0.21% alcanzando un nivel de costo aplicado del 0.15% donde el parámetro de eficacia es de “0.46” y su calificación es “deficiente”.

Tabla 06: Ejecución Presupuestal de Gastos por Fuente de Financiamiento Periodo 2021

- Expresado en Soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE
1. “RECURSOS ORDINARIOS”	15,194,584	13.28	12,315,481	13.66	0.81
2. “RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS”	13,818,060	12.07	11,947,460	13.25	0.86
3. “RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO”	24,176,585	21.13	10,964,671	12.16	0.45
4. “DONACIONES Y TRANSFERENCIAS”	1,207,563	1.05	1,122,438	1.24	0.92
5. “RECURSOS DETERMINADOS”	59,981,439	52.44	53,779,264	59.66	0.89
TOTALES	114,388,231	100	90,129,314	100	0.78

FUENTE: Consulta Amigable MEF.

Tabla 07: Ejecución Presupuestal de Gastos por Genérica de Gastos Periodo 2021 - Expresado en Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE
1: "RECURSOS ORDINARIOS"	15,194,584	13.2	12,315,48	13	0.8
5.21: "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	39,900	0.03	14,490	0.0	0.3
5.22. "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	2,030,512	1.77	2,029,249	2.2	0.9
5.23. "BIENES Y SERVICIOS"	9,220,697	8.06	6,396,211	7.0	0.6
5.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	337,892	0.29	337,892	0.3	1
6.26 "ADQUISICIÓN"	3,565,583	3.11	3,537,640	3.9	0.9
2: "RDR"	13,818,060	12.07	11,947,4	13.	0.8

5.21. "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	7,571	6.61	7,292,430	8.0	0.9
5.22 "PENSIONES"	667,759	0.58	544,926	0.6	0.8
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	5,078,226	4.43	3,790,758	4.2	0.7
5.25 "OTROS GASTOS"	54,466	0.04	10,000	0.0	0.1
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	446,471	0.39	309,346	0.3	0.6
3. "RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO"	24,176,585	21.1	10,964,671	12.	0.4
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	8,039,454	7.02	7,322,151	8.1	0.9
6.26 "ADQUISICIÓN"	16,137,131	14.1	3,642,520	4.0	0.2

6.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	639,274	0.55	559,274	0.62	0.87
6.25 "OTROS GASTOS"	8,000	0.00	0	0	0
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	29,154,455	25.4	27,578,32	30.5	0.94
TOTALES	114,388,231	100	90,129,31	100	0.78

FUENTE: Consulta Amigable MEF.

DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"					
4. "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	1,207,563	1.05	1,122,438	1.24	0.9
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	699,429	0.61	618,989	0.68	0.8
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	508,134	0.44	503,450	0.55	0.9
5. "RECURSOS DETERMINADOS"	59,991,439	52.4	53,779,26	59.6	0.8
5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	11,064,976	9.67	9,642,018	10.6	0.8
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	1,381,689	1.20	1,112,373	1.23	0.8
5.25 "OTROS"	194,538	0.18	165,728	0.18	0.8

Interpretación:

Según la tabla 6 y la tabla 7, se efectuó el Análisis del desempeño presupuestal de costos por origen de fondos y partidas de costos de la MPP, fase 2021.

-Recursos Ordinarios: El costo previsto (PIM) fue del 13.28% y el realizado del 13.66%, mostrando un parámetro de eficacia de 0.81, el que se encuentra en un rango de calificación de "0.84 – 0.00" lo que nos indica que es "deficiente". -Personal y obligaciones sociales.- El desempeño del costo planeado fue del 0.03% y la magnitud de gasto aplicado fue del 0.01% donde el parámetro de funcionamiento fue de 0.36, obteniendo una calificación de "deficiente".

-Pensiones y otras prestaciones sociales.- Se obtuvo como desempeño del monto agendado un 1.77% con un total desempeñado del 2.25%, y un parámetro de eficacia de "0.99" que se encuentra entre los rangos de "1.00 – 0.95" con una calificación de "muy bueno" lo que demuestra una buena habilidad para realizar expensas.

-Bienes y servicios. - El desempeño del costo planificado fue del 8.06% alcanzando un nivel de gasto implantado del 7.09%, con un parámetro de eficacia de "0.69", siendo este "deficiente" según el rango de calificación de "0.84 -- 0.00".

-Donaciones y transferencias. - Aquí el desempeño del costo fue de 0.29% alcanzando un nivel de gasto cumplido del 0.37% donde el parámetro de eficacia es de "1.00" y su calificación es "muy buena".

-Recursos Directamente Recaudados: En esta fuente de financiamiento el desempeño del costo estipulado fue del 12.07% y el nivel de gasto aplicado fue del 13.25% con un parámetro de eficacia de "0.86", lo que demuestra una calificación de "regular" según el rango de "0.85 – 0.89". Este elemento nos muestra "Genéricas de Gastos" que se dará a conocer a continuación: -Personal y obligaciones sociales; El cumplimiento del costo

fijado fue de 6.61% y la magnitud de costo puesto en práctica fue del 8.09% donde el parámetro de rendimiento fue de “0.96”, obteniendo una calificación de “muy bueno”.

Recursos Determinados:

-Personal y Obligaciones Sociales. - La materialización del costo pensado para el año fue del 9.67% mostrando una aplicación del costo del 10.69%, siendo así su “I.E.” de “0.87”, obteniendo una calificación de “Regular”, encontrándose entre los rangos de “0.89 – 0.85”.

-Donaciones y Transferencias.- Fue de 0.56% alcanzando un nivel de costo desempeñado del 0.58% donde el parámetro de eficacia es de “0.81” y su calificación es “deficiente”.

Tabla 08: Evaluación de la Ejecución Presupuestal de Gasto por Fuente de Financiamiento Periodos 2020 – 2021.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	2020 EJECUCIÓN	AVANCE %	PIM	2021 EJECUCIÓN	AVANCE %
“1. RECURSOS ORDINARIOS”	24,509,08	21,674,146	0.88	15,194,584	12,315,48	0.81
2. “RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS”	13,628,53	6,323,666	0.46	13,818,060	11,947,46	0.86
3. “RECURSOS POR OPERACIONES DE CRÉDITO”	47,202,39	24,790,910	0.52	24,176,585	10,964,67	0.45
4. “DONACIONES Y TRANSFERENCIAS”	1,074,078	60,195	0.05	1,207,563	1,122,438	0.92
5. “RECURSOS DETERMINADOS”	61,662,55	42,576,763	0.69	59,991,439	53,779,26	0.89
TOTALES	148,077,6	95,425,680	0.64	114,388,23	90,129,31	0.78

FUENTE: MEF consulta amigable.

Interpretación:

Se puede advertir que se presentan deficiencias en el desempeño económico de costos en ambos periodos; de acuerdo al cuadro de calificación que nos proporciona la directiva 005-2012-EF/50.01, en el primer año fiscal 2020, nos muestra en las distintas fuentes de capital que son: R.O. con un parámetro de eficacia de “0.88” - RDR, un parámetro de eficacia de 0.46, ROOC con un parámetro de eficacia de “0.52”, “Donaciones y transferencias” con un parámetro de eficacia de “0.05” y “Recursos determinados” un parámetro de eficacia de “0.69”, en promedio encontrándose en un rango de entre “0.84-0.00” calificado como “deficiente”, en la totalidad de las fuentes de capital antes indicadas.

Para la etapa 2021 el promedio de los parámetros de eficacia fue de “0.78”, encontrándose en el rango de “0.84 – 0.00”, y teniendo una calificación “deficiente” también.

Tabla 09: Ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Periodo 2020.

FUNCIÓN	PIM	TOTAL DE EJECUCIÓN DE GASTOS 2020	AVANCE %
03: “Planeamiento, gestión y reserva de contingencia”	22,461,362	12,783,918	56.91
05: “Orden público y seguridad”	4,735,752	4,284,595	90.47
07: “Trabajo”	2,514,115	2,338,627	93.01
08:”Comercio”	6,287,045	4,973,326	79.10
09: “Turismo”	588,522	441,912	75.08
10: “Agropecuaria”	476,415	414,458	86.99
15: “Transporte”	61,552,974	35,834,509	58.21
17: “Ambiente”	13,728,284	9,880,754	71.97
18: “Saneamiento”	12,668,530	9,190,398	72.54
19: “Vivienda y desarrollo urbano”	9,154,983	6,409,663	70.01
20: “Salud”	3,303,246	1,853,213	56.10
21: “Cultura y deporte”	3,928,061	1,930,332	49.14
22: “Educación”	1,203,393	222,976	18.52
23: “Protección social”	3,619,539	3,299,123	91.14
24:”Previsión social”	1,855,443	1,567,875	84.50

FUENTE: MEF consulta amigable.

Interpretación: Según la Tabla 9, se efectuó el análisis del desempeño financiero de costos, según “Actividades y Proyectos de Inversión” – “Fuente de Financiamiento” de la MPP, Periodo 2020, se descifra que:

Para el periodo 2020, los “Proyectos y Actividades” que la MPP desarrolló, están anclados en programas dentro de los cuales se tiene las Actividades y Proyectos, que son financiados por las diferentes fuentes de financiamiento con los que cuenta la entidad, y estos fueron:

03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia: Se programó un total de S/ 22,461,362.00 y se ejecutó S/ 12,783,918.00, llegando al 56.91% del desempeño fiscal.

05: Orden Público y Seguridad: Donde la planificación fue de S/ 4,735,752.00 y se implementó S/ 4,284,595.00, llegando al 90.47% de la implantación fiscal.

07: Trabajo: Su proyección fue de S/ 2,514,115.00 y se llegó a desempeñar S/ 2,338,627.00, pudiendo llegar al 93.01% de realización financiera.

08: Comercio: La determinación fue S/ 6,287,045.00 y se logró S/ 4,973,326.00, llegando al 79.10% de desempeño fiscal. 09: Turismo: Donde se concertó S/ 588,522.00 con un cumplimiento de S/ 441,912.00, llegando al 75.08% de la realización financiera.

10: Agropecuaria: Donde se planeó S/ 476,415.00 con una materialización de S/ 414,458.00, llegando al 86.99% de la aplicación fiscal.

15: Transporte: Se tuvo una proyección de S/ 61,552,974.00 con un monto materializado de S/ 35,834,509.00, llegando al 58.21% de la materialización financiera.

17: Ambiente: Se tuvo una fijación de S/ 13,728,284.00 con un monto desempeñado de S/ 9,880,754.00, llegando al 71.97% de la realización fiscal.

18: Saneamiento: Contó con una definición de S/ 12,668,530.00, con un monto aplicado de S/ 9,190,398.00, llegando al 72.54% de la consecución financiera.

23:Protección social: Contó con una preparación de S/ 3,619,536, con un monto aplicado de S/ 3,299,123, llegando al 91.14% del desempeño financiero.

24:Previsión social: Contando con una planificación de S/ 1,855,443, con una consecución de S/ 1,567,875, mostrando un 84.50% de la materialización fiscal.

Tabla 10: Ejecución de Actividades y Proyectos de Inversión Periodo 2021.

FUNCIÓN	PIM	TOTAL DE EJECUCIÓN DE GASTOS 2021	AVANCE %
03: “Planeamiento, gestión y reserva”	21,512,008	18,576,934	86.4
05: “Orden público y seguridad”	3,563,435	3,167,409	88.88
07: “Trabajo”	357,033	345,848	96.86
08: “Comercio”	6,164,554	6,025,349	97.74
09: “Turismo”	452,292	442,368	97.80
10: “Agropecuaria”	1,313,472	1,298,955	98.89
15: “Transporte”	34,677,425	29,865,316	86.12
17: “Ambiente”	11,735,615	9,379,410	79.92
18: “Saneamiento”	16,695,283	3,932,582	23.55
19: “Vivienda y desarrollo urbano”	6,476,649	6,254,599	96.57
20: “Salud”	1,402,113	1,314,450	93.74
21: “Cultura y deporte”	2,637,980	2,539,701	96.27
22: “Educación”	2,118,297	2,094,877	98.89
23: “Protección Social”	3,470,126	3,434,392	98.97
24: “Previsión social”	1,811,949	1,457,122	80.41

FUENTE: MEF consulta amigable.

Interpretación:

Según la Tabla 10, se efectuó el análisis del desempeño financiero de costos, según “Actividades y Proyectos de Inversión” – “Fuente de Financiamiento” de la MPP, Periodo de 2021.

Para el periodo 2021, los “Proyectos y Actividades” que la MPP fomento, están orientados hacia programas dentro de los cuales se tiene los “Proyectos y Actividades” que son financiadas por las diferentes fuentes de capital con los que cuenta la entidad, y estos fueron:

03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia: Se planeó un total de S/ 21,512,008 y se desempeñó S/ 185,769,34, llegando al 86.4% del cumplimiento financiero.

05: Orden Público y Seguridad: Donde la preparación fue de S/ 3,563,435 y se implementó S/ 3,167,409, llegando al 88.88% de la aplicación financiera.

07: Trabajo: Su organización fue de S/ 357,033 y se llegó a cumplir S/ 345,848, pudiendo llegar al 96.86% de consecución financiera. 08: Comercio: Se establece un importe de S/ 6,164,554 y se aplicó S/ 6,025,349, llegando al 97.74% de desempeño fiscal.

09: Turismo: Donde se concertó un monto de S/ 452,292 con una materialización de S/ 442,368, llegando al 97.80% de la aplicación financiera.

10: Agropecuaria: Donde se fijó un importe de S/ 1,313,472 con un ejercicio de S/ 1,298,955, llegando al 98.89% de la aplicación financiera.

15: Transporte: Se tuvo una planificación de S/ 34,677,425 con un monto aplicado de S/ 29,865,316, llegando al 86.12% de la materialización financiera.

17: Ambiente: Se tuvo una proyección de S/ 11,735,615 con un monto materializado de S/ 9,379,410, llegando al 79.92% de la implementación fiscal. 18: Saneamiento: Contó con

una concertación de S/ 16,695,283, con un monto realizado de S/ 3,932,582, llegando al 23.55% del cumplimiento fiscal.

19: Vivienda y desarrollo urbano: donde se muestra una planificación de s/ 6,476,649 con una puesta en práctica de s/ 6,254,599; mostrando el 96.57% del desempeño financiero.

20: Salud: donde se muestra un establecimiento de s/ 1,402,113 con una implantación de s/ 1,314,450; mostrando el 58.92% de la aplicación fiscal.

21: Cultura y deporte: Contó con S/ 2,637,980, y un importe implementado de S/ 2,539,701, llegando al 96.27% de la consecución financiera.

22: Educación: Contó con una prevención de S/ 2,118,297 y su aplicación de S/ 2,094,877, mostrando el 98.89% sobre la tramitación fiscal

23: Protección social: Contó con una planeación de S/ 3,470,126, con un monto tramitado de S/ 3,434,392, llegando al 98.97% del desempeño financiero.

Contrastación de la hipótesis específica 1

La incorrecta ejecución presupuestaria de gastos, influye de manera negativa en el logro de los propósitos y finalidades presupuestarias en la MPP.

Según la Tabla 4 y la Tabla 5 del periodo 2020, se muestra la evaluación del desempeño financiero de costos según la fuente de fondos, lo que apunta a que la estimación proyectada PIM fue de S/. 148,077,661.00, materializándose un total de S/. 95,425,680.00, mostrándonos un parámetro de eficacia de "0.64", encontrándose en el rango de "0.84 - 0.00" y obteniendo una calificación "deficiente".

Y en la Tabla 6 y la Tabla 7 del periodo 2021, se evidencia la aplicación financiera de costos, con una cotización concertada PIM de S/ 114,388,231.00, mostrando una realización de S/ 90,129,314.00, que representa un parámetro de eficacia de "0.78"

calificado como “deficiente”, ya que se encuentra dentro del rango de “0.84 – 0.00”.

Consecuentemente, según lo mencionado, estos resultados en términos de eficacia son menores a lo óptimo, por ese motivo se confirma la hipótesis planteada.

4.1.2. Objetivo específico 2

“Examinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Puno.”

Para el desarrollo de este objetivo tomaremos en cuenta el parámetro de dirección, el cual nos muestra el grado de “avance físico” de las acciones realizadas por la Entidad respecto de la “misión institucional”, este es calificado según el parámetro de eficacia.

Tabla 11: Cumplimiento de las metas presupuestarias de costos en términos de eficacia, periodo 2020 expresados en soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE
00: "RECURSOS ORDINARIOS"	24,509,098	8.2	21,674,146	11	0.88
5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	2,181,980	0.7	2,115,039	1.1	0.96
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	2,168,947	0.7	2,153,450	1.1	0.99
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	5,304,299	1.7	5,102,712	2.6	0.96
5.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	337,892	0.1	337,892	0.1	1
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO	14,515,980	5.6	11,965,054	6.2	0.82

FINANCIEROS"						
07. "FONDOS DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL"	39,093,617	13.	27,357,899	14	0.6	
5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	7,296,794	2.4	4,095,651	2.1	0.5	
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	714,889	0.2	544,366	0.2	0.7	
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	13,583,614	4.5	11,034,928	5.7	0.8	
5.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	552,982	0.1	328,800	0.1	0.5	
5.25 "OTROS GASTOS"	122,000	0.4	77,838	0.4	0.6	
6.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	1,146	0.0	0	0	0	
6.26 "ADQUISICIÓN"	16,822,192	5.6	11,276,314	5.9	0.6	

08: "IMPUESTOS MUNICIPALES"	11,047,493	3.7	8,599,656	4.5	0.77	5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	8,350,660	2.8	3,978,249	2.0	0.47
5.21 "PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES"	6,307,590	2.1	6,291,577	3.2	0.99	5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	1,111,063	0.3	979,249	0.5	0.88
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES"	82,139	0.2	44,557	0.2	0.54	5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	3,991,751	1.3	1,351,267	0.7	0.33
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	3,767,477	1.2	1,667,184	0.8	0.44	5.25 "OTROS GASTOS"	55,366	0.1	14,900	0.7	0.26
5.24 "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	70,990	0.0	0	0	0	6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	120,697	0.0	0	0	0
5.25 "OTROS GASTOS"	202,538	0.6	72,601	0.3	0.35	13. "DONACIONES Y TRANSFERENCIAS"	1,074,078	0.3	60,195	0.0	0.05
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	616,759	0.2	523,738	0.2	0.84	5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	557,861	0.1	42,922	0.0	0.07
09. "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"	13,629,537	4.6	6,323,666	3.3	0.46	FUENTE: MEF consulta amigable					

Interpretación: En la Tabla 11, se observa el desempeño financiero según parámetros de eficacia de los propósitos presupuestarios de costos correspondientes al periodo 2020 de la MPP, en la que se percibe que la dotación prevista de costos según (PIM) fue S/ 296,155,322.00 y cuya cumplimiento financiero del costo es de S/ 190,851,360 .00 con un parámetro de eficacia del “0.64” respecto al PIM, representado en el rango de calificación un parámetro de eficacia “deficiente” para el periodo 2020, el cual refleja en las siguientes “fuentes de financiamiento de gastos”:

Rubro 00: Recursos Ordinarios: La planeación de recursos ordinarios de gastos fue S/ 24,509,098.00 como Presupuesto Institucional Modificado y alcanzó una aplicación financiera de costos de S/ 21,674,146.00, implicando un parámetro de eficacia respecto al PIM de “0.88”, reflejando en el rango de calificación un parámetro de eficacia “regular”, lo que significa que cumplieron a medias con los propósitos presupuestarios previstos y que casi respondieron a las expectativas de la población necesitada.

Rubro 08: Impuestos Municipales: La fijación del rubro impuestos municipales fue S/ 11,047,493.00 como PIM, y como desempeño presupuestal de gastos de S/ 8,599,656.00 , obteniendo un I.E. de gastos de 0.77, que equivale a deficiente, lo que implica que no cumplieron con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La planificación del rubro RDR fue S/ 13,629,537.00 como PIM, materializando un importe de S/ 6,323,666.00, adquiriendo un parámetro de eficacia de costos de 0.46 que constituye en el rango de calificación un Parámetro de eficacia deficiente, lo que se traduce como el incumplimiento de las metas presupuestarias establecidas y a su vez influyeron negativamente en la atención a la población. Rubro 13: Donaciones y transferencias: El monto de planificación es S/1,074,078.00 para el PIM, y para el desempeño presupuestal se obtuvo el monto de S/60,195.00, obteniendo un I.E. de 0.05 que es deficiente.

Tabla 12: Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2021 expresados en soles.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	%	EJECUCIÓN DE GASTO	%	AVANCE
00. "RECURSOS ORDINARIOS"	15,194,584	6.6	12,315,481	6.8	0.8
"OBLIGACIONES SOCIALES"	39,900	0.1	14,490	0.8	0.3
"PRESTACIONES SOCIALES"	2,030,512	0.8	2,029,249	1.1	0.9
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	9,220,697	4.0	6,396,211	3.5	0.6
"TRANSFERENCIAS"	337,892	0.1	337,892	0.1	1
"ACTIVOS NO FINANCIEROS"	3,565,583	1.5	3,537,640	1.9	0.9
07. "FONDOS DE COMPENSACIÓN"	38,449,359	16	33,504,009	18	0.8

5.21 "PERSONAL Y OBLI"	8,038,601	3.51	6,783,766	3.7	0.8
5.22 "PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES"	1,176,182	0.51	938,000	0.5	0.7
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	8,663,102	3.78	6,449,396	3.5	0.7
5.24 "DONACIONES"	576,255	0.25	530,500	0.2	0.9
6.24 "DONACIONES"	639,274	0.27	559,274	0.3	0.8
6.26 "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS"	19,355,945	8.46	18,243,072	10	0.9
08. "IMPUESTOS MUNICIPALES"	10,805,788	4.72	10,043,150	5.5	0.9
"OBLIGACIONES SOCIALES"	3,026,375	1.32	2,858,252	1.5	0.9
"PRESTACIÓN"	152,507	0.6	126,610	0.7	0.8

5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	7,061,931	3.08	6,635,066	3.8	0.3	"DONACIONES"			
"TRANSFERENCIAS"	70,990	0.03	0	0	0	5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	699,429	0.30	618,989
5.25 "OTROS GASTOS"	202,538	0.08	165,728	0.9	0.1	"ACTIVOS NO FINANCIEROS"	508,134	0.22	503,450
"ACTIVOS NO FINANCIEROS"	291,447	0.12	257,494	0.1	0.8	18. "CANON Y SOBRECANON"	10,736,292	4.69	10,232,105
09. "RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS"	13,818,060	6.03	11,947,460	6.2	0.6	"PRESTACIONES SOCIALES"	53,000	0.02	47,762
"OBLIGACIONES SOCIALES"	7,571,138	3.30	7,292,430	4.4	0.6	5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	1,175,456	0.5	1,106,584
"PRESTACIONES SOCIALES"	667,759	0.29	544,926	0.3	0.8	"TRANSFERENCIAS"	773	0.0	0
5.23 "BIENES Y SERVICIOS"	5,078,226	2.21	3,790,758	2.1	0.7	"ACTIVOS NO FINANCIEROS"	9,507,063	4.15	9,077,758
5.25 "OTROS GASTOS"	54,466	0.02	10,000	0.5	0.8	19. "OFICIALES DE CRÉDITO"	24,176,585	10.56	10,964,671
"ACTIVOS NO FINANCIEROS"	446,471	0.19	309,346	0.7	0.9	TOTALES	228,776,462	100	180,258,628
13.	1,207,563	0.52	1,122,438	0.2	0.2	FUENTE: MEF consulta amigable.			

Interpretación:

En la Tabla 12, se exhibe el desempeño financiero según parámetros de eficacia de los propósitos fiscales de la MPP, en la que se determina que la dotación proyectada de costos según (PIM) fue S/ 228,776,462.00 y cuya aplicación financiera del costo es de S/ 180,258,628.00 con un parámetro de eficacia del 0.78 respecto al PIM, revelando en el Parámetro de calificación, un medidor de eficacia “deficiente” para el periodo 2021, el cual se refleja en las siguientes fuentes de financiamiento de gastos:

Rubro 00: Recursos Ordinarios: La planificación fue S/ 15,194,584.00 como PIM en donde ejecutó S/ 12,315,481.00, adquiriendo un I.E. respecto al PIM de 0.81, esto es deficiente, lo que significa que no aplicaron las metas presupuestarias programadas y que no respondieron a las expectativas de la población necesitada. Rubro 07: Fondo de Compensación Municipal: La fijación fue S/ 38,449,359.00, como PIM y se puso en práctica el monto de S/ 33,504,009.00, extrayendo un I.E. de gastos de 0.87, lo que representa un indicador de eficacia regular, lo que significa que cumplieron a medias con las metas presupuestarias programadas.

Rubro 09: Recursos Directamente Recaudados: La fijación fue S/. 13,818,060.00, como PIM, llegando a materializar un importe de S/ 11,947,460.00, adquiriendo un I.E. de gastos de 0.86, lo que representa un indicador de eficacia regular, esto significa que cumplieron a medias con las metas presupuestarias programadas establecidas e incidiendo negativamente en la atención a los beneficiarios de la población.

Rubro 13: Donaciones y transferencias: El monto de determinación es S/1,207,563.00 para el PIM, y para el desempeño presupuestal se alcanzó la cifra de S/1,122,438.00, adquiriendo un I.E. de 0.92 que es bueno lo que constituye una implementación óptima del presupuesto asignado.

Rubro 18: “Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones”: La

fijación es de S/ 10,736,292.00, como PIM, y como desempeño llegó a la cifra de S/ 10,232,105.00, recabando un I.E. de gastos de 0.95, lo que representa un indicador de eficacia muy bueno, indicando que se ejecutó de manera óptima los propósitos financieros proyectados.

Contrastación de la hipótesis específica 2

“El grado de eficacia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales es más bajo de lo deseado e influye de manera negativa al método de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de Puno”.

En las tablas 11 y 12, se presenta el grado de eficacia del desempeño financiero en aplicación de los propósitos financieros de la MPP.

Según la tabla 11, se exhibe el cumplimiento financiero según el parámetro de eficacia de los propósitos fiscales de costos del periodo 2020, la dotación proyectada PIM fue de S/ 296,155,322.00, cuyo importe implementado es S/ 190,851,360.00, con un parámetro de eficacia del “0.64”, que señala que obtuvo un rango de calificación de aplicación de costos “deficiente” frente al PIM para el periodo 2020.

Según la tabla 12, se destaca el desempeño financiero según el parámetro de eficacia de los propósitos fiscales de costos del año 2021 de la MPP, la estimación prevista PIM fue de S/ 228,766,462.00, donde su cifra materializada es S/ 180,258,628.00 con un parámetro de eficacia del “0.78”, que apunta a que obtuvo un rango de calificación de desempeño de costos “deficiente” frente al PIM para el periodo 2021. Así pues, según este resultado, el parámetro de eficacia en el cumplimiento de las finalidades y propósitos financieros es “deficiente” y es menor a lo esperado, lo que “influye negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Puno”. Así confirmamos que la hipótesis planteada queda aceptada.

4.2. DISCUSIÓN

4.2.1. Objetivo específico 1

“Examinar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos influye en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno”

Según la opinión de (Huarcaya Mamani, 2016); la ejecución de gastos para la etapa de 2015 fue de S/. 119 '590,093.00, siendo su presupuesto el monto S/. 254 '622,299.00, esto sólo representa un 45.51% del importe planificado, y para el plazo 2016 tuvo una programación de S/. 221,966,735.00 y su ejecución de S/. 99 '613,715.00, que representa el 44.87% del total programado, así se logra comprobar que en ambas etapas hubo una mediocre eficiencia de gasto que influyó adversamente al cumplimiento de los propósitos y finalidades financieras.

En el mismo sentido, para (Huamán Mamani, 2016); La ejecución de gastos fue de S/. 17, 223,563.00, que equivale a un 77.35% del total programado, basándose en un presupuesto de S/. 22, 268,189.00 para el periodo 2013 y según PIM. Para el periodo 2014 se contó con un planeamiento de S/. 15, 272,428.00 y su ejecución fue de S/. 9, 855,961.00, que constituye un 64.53% del importe total para dicho periodo; Exponiendo así de manera concreta que en ambas fases hubo una insuficiente habilidad de gasto que afectó gravemente al cumplimiento de los propósitos y finalidades presupuestarias.

Para (Ayala & Pineda,2016); la cotización de costos en el periodo 2014, se alcanzó a desempeñar al 67.30%, que equivale un importe de S/. 10,648,250.00, siendo su Presupuesto de S/. 15,821,094.00 nuevos soles; mientras que para el año fiscal 2015 se logró efectuar el 73.90% que constituye un monto de S/. 13,587,707.00, siendo su Presupuesto de S/. 18,390,666.00. Justificando así que, para ambos plazos fiscales, la planificación presupuestaria es defectuosa, asimismo hay una poca capacidad de gasto, en consecuencia, se incide negativamente en la ejecución de gastos. En consecuencia,

Los 3 autores anteriormente mencionados: (Huarcaya Mamani 2016), (Huamán, Mamani ,2016) y (Ayala & Pineda,2016); están de acuerdo en que, para sus casos, existió una defectuosa capacidad de gasto, o la planificación presupuestaria fue insatisfactoria o en otros casos directamente mediocres, estos errores influyeron negativamente en el cumplimiento de los propósitos y finalidades financieras en las diferentes municipalidades de estudio, perjudicando a los ciudadanos que se encuentran en dichas municipalidades.

4.2.2 Objetivo específico 2

“Examinar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Puno.”

En la investigación de (Ligue, 2017); concluyó que el grado en referencia a la materialización del importe de costos de la Municipalidad alcanzó un parámetro de eficacia de “0.78” para el periodo 2014, lo que acredita un menor nivel de desempeño de costos, y del periodo 2015 nos demuestra un parámetro de “0.73” inferior a “0.84” infiriendo así que es “deficiente”.

En la opinión de (Huamán Mamani, 2016). En el contexto del parámetro de eficacia de costos con respecto al PIM a lo largo del plazo 2013 fue de “0.77”, lo que indica un reducido grado de consecución de costos frente al PIM; en el periodo 2014, el parámetro de eficacia de costos fue de “0.65”, que expone un pobre nivel de desempeño de costos respecto al PIM; así se demuestra que para ambos períodos no se hicieron realidad los propósitos y finalidades presupuestarias programadas por parte del Municipio. Por último, (Huarcaya Mamani, 2016). Demostró que: El grado de cumplimiento de propósitos financieros en forma de aplicación de costos para el plazo 2015 fue “0.45”, lo que sugiere un menor grado de materialización de costos ante al PIM; en la etapa 2016 el parámetro de eficacia de costos fue de “0.42”, que advierte un inferior grado de realización de costos respecto al PIM; de modo que el desempeño de finalidades no fue ideal, existiendo poca habilidad de gasto en la Municipalidad de San Román.

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Luego de realizar la “evaluación de la ejecución presupuestal de gastos en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Puno”, obtuve como resultado que el IEG del PIM fue 0.64 en el 2020 y 0.78 en el 2021, lo cual es deficiente en ambos años, de esta manera se confirma que la deficiente ejecución presupuestal influye negativamente en el desempeño de objetivos y metas institucionales porque sé no se pudo materializar los recursos necesarios para poder llevar a cabo las acciones y actividades programadas.

SEGUNDA.- La dotación de gastos en el periodo 2020 tuvo un parámetro de 0.64 y en el periodo 2021 de 0.78, calificando a ambos periodos como “deficientes” al no encontrarse dentro del rango “0.84 - 0.00”. En el ámbito de aplicación de gastos por fuente de financiamiento: “Recursos Ordinarios”, que nos muestra un parámetro de eficacia de “0.88” en el año 2020, demostrando una calificación de “regular” y “0.81” en el año 2021, adquiriendo una calificación “deficiente”; También se encuentra el rubro de “Recursos Directamente Recaudados” donde se accedió a un parámetro de eficacia de “0.46” para el año 2020 y 0.86 en el año 2021 demostrando una calificación “deficiente” para el primer periodo y “regular” para el segundo periodo; para “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito” se alcanzó a una calificación de “0.52” para el año 2020, teniendo como calificación de “deficiente”, y para el año 2021 aún peor con una calificación de “0.45”; En el ámbito de “Donaciones y Transferencias” para el año 2020 se logró un

parámetro de eficacia de “0.05” siendo este “deficiente”, y para el 2021 mejoró llegando al “0.92” siendo este “bueno” para ese rubro; Finalmente, para el rubro de “Recursos Determinados”, donde el parámetro de eficacia es de “0.69” para el año 2020 y “0.89” para el año 2021, donde la calificación para ambos periodos es “deficiente”; Pudiendo así demostrar que se tiene una deficiente capacidad de gasto que tendrá una influencia negativa en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

TERCERA.- Respecto a la dotación de gastos de la Municipalidad Provincial de Puno, se puede demostrar que en ambos periodos no existe uniformidad entre la programación del presupuesto y el presupuesto ejecutado, dado así que para el periodo 2020, según el PIM el desempeño de gasto tiene una calificación de “deficiente” debido a esto se logró alcanzar a medias las metas y objetivos de la institución. Para el periodo 2021 el presupuesto se logró desempeñar un poco mejor, alcanzando una materialización fiscal que representa la calificación “deficiente”, subiendo de “0.64 a 0.78”, demostrando en ambos períodos existió una carencia importante en el cumplimiento de gastos ejecutados, como consecuencia se debe declarar deficiente en parámetros de eficacia a ambos periodos para esta investigación.

RECOMENDACIONES

PRIMERA.- Para los titulares de la unidad ejecutora, en el caso de la MPP, los funcionarios y servidores públicos deberían de realizar una proyección presupuestal que se adecúe rigurosamente a las exigencias de la población en general para finalmente poder lograr el cumplimiento de los propósitos y finalidades organizacionales.

SEGUNDA.- Se recomienda que el procedimiento de ejecución presupuestal se desempeñe en concordancia con las normativas del presupuesto público, directivas establecidas para el buen cumplimiento del presupuesto, a su vez tener en consideración las normas internas de la institución para así podamos obtener un grado de cumplimiento de metas y objetivos presupuestarios más ideal.

TERCERA.- Mostrar los resultados de los diferentes trabajos de investigación a los encargados de la Municipalidad Provincial de Puno, para que en coordinación con el gobierno central y otras entidades tanto públicas como privadas se pongan de acuerdo y realicen acciones conjuntas con el fin de mejorar la gestión con resultados concretos, mostrando una buena imagen a toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alejandro Álvarez Pedroza. (2019). *Sistema de gestión presupuestaria del Estado Peruano. Comentado y concordado* (2019.^a ed., Vol. 19).
https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/344299/_Compendio_normativo_de_pensiones20190725-19981-1yvea4.pdf
- ALEJANDRO ÁLVAREZ PEDROZA & JUAN FRANCISCO ÁLVAREZ ILLANES. (2016). *PRESUPUESTO PÚBLICO COMENTADO 2016 Y LA GUÍA DE CLASIFICADORES PRESUPUESTARIOS* (01 ed.). INSTITUTO PACÍFICO S.A.C.
http://www.sancristoballibros.com/libro/presupuesto-publico-comentado-2016-guia-de-clasificadores-presupuestarios-2016-cd-rom_67438
- ÁLVAREZ PEDROZA, Alejandro & ÁLVAREZ MEDINA, Orlando. (2019). *PRESUPUESTO PÚBLICO COMENTADO* (Primera edición.). INSTITUTO PACÍFICO S.A.C.
http://www.sancristoballibros.com/libro/presupuesto-publico-comentado-2019-cd-rom_41545
- Bach. FIDEL AYALA MENA & Bach. HUGO ENRIQUE PINEDA SUCASACA. (2016). *Análisis del cumplimiento fiscal dentro de la Municipalidad de San Martín, lapso 2018* [Titulado, Universidad Néstor Cáceres Velázquez].
http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/826/T036_01320607_01292345_TITULO%20PROFESIONAL%20DE%20CONTADOR%20P%c3%9aBLICO.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Borda Ingaluque, Elvis Miguel. (2018). *“Revisión de la dotación y estimación por rendimiento en la cadena de sanidad periodo 2017”* [Titulado, universidad nacional, san Agustín].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6070/ECboinem.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Carlos Alberto Soto Cañedo. (2015). El presupuesto público y el SNP. *Actualidad gubernamental*, 1(85), 02.

Choque, Oliver Renayro. (2019). *Analizar la realización fiscal y su efecto en el logro de las prioridades y finalidades de la Municipalidad de Sandía, periodos 2016 - 2017* [Titulado, Universidad del altiplano].

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11212>

Coronel Sarmiento, Milton Fermín. (2018). *Rendimiento de la aplicación financiera de costos y retribuciones del ayuntamiento de Yarabamba, 2016* [Titulado, universidad nacional san Agustín de Arequipa].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6825>

Corporación Universitaria Remington. (2016). *PRECEPTO GENERAL DE LA, INFORMATIZACIÓN CONTABLE Y TRIBUTARIA.*

<http://imagenes.uniremington.edu.co/moodle/M%C3%B3dulos%20de%20aprendizaje/teoria%20general%20del%20control/Teoria%20general%20del%20control%202016.pdf>

Dirección General de Presupuesto. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto público* *Guía* *Básica.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Huamán Mamani, Frank Wilfredo. (2016). *Diagnóstico del desempeño fiscal dentro del ayuntamiento de Lampa y su repercusión en la realización de sus propósitos fiscales, plazos 2013 – 2014* [Titulado, Universidad del altiplano].

http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1550/FRANK_WILFREDO_HUAMAN_MAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Huarcaya Mamani, Tricia. (2016). *“Examinar la implementación fiscal de créditos y costos dentro del ayuntamiento de Acora y su prevalencia en la realización de propósitos fiscales, tiempo 2014 - 2015”*. [Titulado, Universidad del altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/6192/Huarcaya_Mamani_Trícia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- JUAN FRANCISCO ALVAREZ ILLANES. (2016). *Manual de procedimientos administrativos operativos (MAPRO)*. (01 ed.). INSTITUTO PACÍFICO S.A.C. http://www.sancristoballibros.com/libro/presupuesto-publico-comentado-2019-cd-rom_41545
- Ligue Ali, Ricardina. (2017). *Inspección de la materialización financiera de costos y réditos respecto al logro de los propósitos organizacionales del ayuntamiento de Santa Lucía, periodos 2014 y 2015* [Titulado, Universidad Carlos Mariategui]. <http://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/221>
- Mamani, Gabriela. (2016). *“Diagnosticar la aplicación fiscal y repercusión en la consecución de los propósitos del ayuntamiento de Platería de los plazos 2013 y 2014”* [Titulado, Universidad del altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/5045/Mamani_Lopez_Ana_Gabriela.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MEF. (2012). *“DIRECTIVA DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y EMPRESAS NO FINANCIERAS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES”*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/directiva_007_2012EF5001.pdf
- Uturunco Pari, Erlinda. (2017). *Verificar el desempeño fiscal dentro del ayuntamiento de Huancané, periodos 2015 — 2016* [Titulado, Universidad del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/6152>

ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES		METODOLOGIA
			VARIABLES	INDICADORES	
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿En qué medida la ejecución presupuestaria incide en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Evaluar el nivel de la ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021.</p>	<p>HIPOTESIS GENERAL</p> <p>La inadecuada ejecución presupuestal afecta en el cumplimiento de metas y objetivos en la Municipalidad Provincial de Puno, periodos 2020 y 2021.</p>	<p>X: Ejecución Presupuestaria</p>	<p>X1: P/A</p> <p>X2: P/M</p>	<p>1. Tipo de Investigación Aplicada</p> <p>2. Nivel de Investigación Descriptivo Deductivo</p> <p>3. Método No experimental</p> <p>4. Población Profesionales contables</p> <p>5. Muestra información disponible en las unidades de planificación y presupuesto de la Municipalidad Provincial de Puno</p> <p>6. Técnicas de Recolección de datos observación directa</p> <p>7. Instrumentos de recolección y procesamiento de datos MS-Excel del OFFICE 2019</p>
<p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>a) ¿De qué manera incide la ejecución presupuestaria de gastos en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno?</p> <p>b) ¿Cuál es el nivel de eficacia del cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales de la Municipalidad Provincial de Puno?</p>	<p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>a). Analizar en qué medida la ejecución presupuestaria de gastos incide en el logro de metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno</p> <p>b). Evaluar el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales en términos de eficacia de la Municipalidad Provincial de Puno</p>	<p>HIPOTESIS ESPECIFICAS</p> <p>a) La inadecuada ejecución presupuestaria de gastos, influye negativamente en el logro de las metas y objetivos presupuestales en la Municipalidad Provincial de Puno.</p> <p>b). El nivel de eficacia en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestales son menores de lo esperado e inciden negativamente en el proceso de la ejecución presupuestaria en la Municipalidad Provincial de</p>	<p>Y: Metas y objetivos presupuestales</p>	<p>Y1: Metas presupuestarias</p> <p>Y2: Objetivos institucionales</p>	

ANEXO 02: Realización Presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2020.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	13,090,602	15,194,584	15,169,621	14,778,569	12,802,732	12,315,481	12,315,481	81.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	11,358,295	13,818,060	12,526,500	12,018,750	12,016,871	11,947,460	11,944,460	86.5
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	14,099,284	24,176,585	24,141,904	24,085,319	23,459,282	10,964,671	10,964,671	45.4
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,207,563	1,139,623	1,123,008	1,123,008	1,122,438	1,122,438	93.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	35,278,526	59,991,439	57,072,236	54,643,293	54,420,584	53,779,264	53,753,440	89.6

ANEXO 03: Desempeño Presupuestal por fuente de financiamiento periodo 2021.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	2,391,955	24,509,098	24,132,993	21,689,489	21,684,316	21,674,146	21,670,838	88.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12,980,733	13,629,537	10,242,919	6,431,179	6,330,670	6,323,666	6,309,838	46.4
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		47,202,398	45,946,590	25,041,476	24,800,231	24,790,910	24,730,301	52.5
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,074,078	395,813	60,195	60,195	60,195	60,195	5.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	42,562,468	61,662,550	52,283,936	42,993,459	42,639,636	42,576,763	42,469,730	69.0